

EL PUEBLO Y SUS OPRESORES.

314

no tolera vagamundos!  
Fuera esos anacoretas  
que contra el liberalismo  
aguzan las bayonetas  
y visten toscas bayetas  
para ocultar su egoismo!  
Ellos con descaro audaz  
y con sacrilegos lábios,  
fingiendo un celo eficaz  
invocan al Dios de paz  
para fomentar agravios!  
No mas sea el pestilente  
tribunal, donde se ha visto  
incendiar al inocente,  
y el incendio atroz, pendiente  
de la cruz presidir Cristo!  
Nunca al Ser Eterno plugo  
esa caverna cruenta  
do el crimen su trono asienta,  
do el oficio de verdugo  
un vil religioso ostenta!  
Do el sacerdote inhumano  
mil delitos acumula,  
y atroz puñal en su hermano  
clava, con la misma mano  
que el sacro incensario undula!  
Llámase manso cordero,  
y á los delitos se lanza  
por el torcido sendero  
del vicio y de la venganza  
hecho un lobo carnicero.  
Y levanta criminal  
las manos que Dios bendijo,  
y en su furor infernal,  
la una ostenta el crucifijo,  
la otra descarga el puñal!

Reciente está el escandaloso espectáculo que han dado al mundo los malos sacerdotes, lanzándose á una lucha fratricida que de

LA ELOCUENCIA DIVINA.

Nadie ama, nadie respeta con mayor veneracion que nosotros á los dignos ministros del altar, que como el obispo de Ibiza ejercen la caridad evangélica, porque nuestra religion es la religion de Jesucristo, todo paz y mansedumbre.

Y precisamente porque somos cristianos, precisamente porque tenemos amor á los buenos sacerdotes, precisamente porque en la inmaculada religion que profesamos hallamos consuelo á las amarguras de la vida, nos escandaliza la conducta criminal de los ministros del altar que se gozan en atizar la discordia civil y perpetrar todo linage de escándalos y de crímenes.

Porque amamos á Dios y á sus buenos ministros, al ver que los *polacos* trataban de reedificar conventos para los frailes y para los espulsados jesuitas, hicimos resonar por toda España el siguiente grito de indignacion:

Abajo esos iracundos  
discípulos de Loyola!  
Abajo frailes inmundos,  
que la nacion española

ninguna manera podía merecer la aprobacion de los venerables prelados que no han olvidado aquella sublime doctrina del apostol:

MÉDICO ERES DE LAS ALMAS, TU EMPLEO NO ES HERIR, SINO CURAR; TU OFICIO ES SANAR LAS LLAGAS; PERO DE NINGUNA MANERA HACER HERIDAS.

¡Loor eterno, amor y veneracion á los buenos sacerdotes!

¡Himnos de gratitud y alabanza, á los que como el obispo de Ibiza ejercen las virtudes que el Evangelio preconiza!

¡Amor y respeto á los dignos prelados que como don Manuel María Gomez de las Rivas, arzobispo de la ciudad y diócesis de Zaragoza, condenan los extravíos del clero y les dirijen su autorizada voz de paz, llena de saludables máximas para atraer á la senda de la virtud á los que tan sacrílegamente se descarrian de ella.

«Mi corazon se conmueve, (ha dicho el dignísimo arzobispo de Zaragoza en su exhortacion del 31 de mayo de 1855, escitada por la criminal conducta de esos mismos eclesiásticos, contra los cuales hemos fulminado nuestra severa censura) se estremece mi espíritu, y veo empeñado mi pastoral ministerio para recordaros encarecidamente la mansedumbre, quietud, caridad y fidelidad á las autoridades legítimas que de todos exige la santa religion de Jesucristo. La palabra de Dios es viva y eficaz y mas penetrante que espada de dos filos, segun la espresion de San Pablo. La poderosa voz del Señor convence y decide por sí misma sin los auxilios, discursos y esfuerzos de los hombres. Por esto, considerad amados diocesanos, que no es vuestro anciano prelado el que os escita á la paz, caridad, respeto y obediencia á las autoridades constituidas; es la voz del mismo Dios, promulgada en las Sagradas letras la que lo manda. ¿Por qué pues no hemos de enlazarnos con nuestros prójimos con la mas estrecha y dulce union? ¿Por qué

no han de arrancarse de raiz las discordias, las enemistades y las venganzas? ¿Por qué no hemos de vivir unidos íntimamente en Jesucristo?

Caridad, paz, tranquilidad pública, este debe ser vuestro constante pensamiento, el móvil de vuestras acciones y palabras: y para obtener tan caros objetos, debéis prestar respetuoso acatamiento á las disposiciones de los poderes públicos, y obediencia al gobierno de S. M. la reina nuestra señora. Comparad la grandeza de la paz y de la caridad evangélica con los horrores de la guerra, desunion de los ánimos, y seguid la primera, amados hijos míos: el orden público lo exige, la tranquilidad lo reclama imperiosamente, y la religion así lo prescribe.

Esta es la doctrina del apóstol San Pablo en su carta á los romanos: esta es la que debe formar la conciencia de todos los fieles, y con este constante pensamiento advertid, que ya hemos principiado á sentir con dolor los estragos de las pasiones puestas en movimiento; ya vemos renovarse la guerra fratricida. Huid, amados diocesanos, así os lo exhorta y ruega vuestro anciano arzobispo, huid de los escollos y calamidades, fruto de la desunion y de los rencores; conservaos en paz en vuestro retiro doméstico, cumpliendo con las obligaciones de vuestro respectivo estado.

Y vosotros, mis celosos y solícitos cooperadores en el ministerio sacerdotal, párrocos, regentes, clero todo, vosotros que en las épocas de afliccion, cuando el Todopoderoso, haciendo ostension de su divina justicia, descargó irritado poco há sobre vuestros feligreses el golpe terrible de la peste, vosotros que en tan aciagos dias tantas y tan recomendables pruebas de caridad evangélica habeis presentado á los ojos de vuestro prelado y á los de los fieles en

general; observad que tambien la Divina Justicia es la que permite los males de la guerra, la que no os es en manera alguna permitida: sea la caridad la que dirija vuestros pasos y aplaque el rigor del castigo de Dios: considerad que no permitió el Señor á David edificar el templo, porque sus manos estaban teñidas en la sangre derramada en los combates; que el Eterno Padre no recibirá con semblante benigno el sacrificio incruento de su Hijo de las manos sangrientas de un eclesiástico.

ni es buen maestro de mansedumbre el furor belicoso para enseñar la valentía acreditada en la humildad evangélica. Ved como procurais caminar en estos dias, no como necios, sino como sábios y prudentes, segun la espresion del mismo apóstol San Pablo. Predicad constantemente la union de los corazones, aquella que en el lenguaje de la religion se llama caridad y amor de fraternidad: avisad á los padres de familia y recomendadles la vigilancia que deben tener para con sus hijos; portaos de manera que inspireis á todos las ideas de sumision, respeto y obediencia al trono de S. M. la reina doña Isabel II, á su gobierno y á las autoridades constituidas: no omitais ocasion de inculcar esta máxima en vuestros amados feligreses, escitándolos á la virtud, que solo cabe en el que teme á Dios y cumple su divina ley.

Eclesiásticos y fieles, oid la paternal y dulce voz de vuestro prelado que os muestra el camino que debéis seguir en los dias de prueba que atravesamos: así lo espera confiadamente y ruega á Dios con todo esfuerzo, que por su infinita misericordia nos dirija á todos al puerto de verdadera salvacion, y os dá la mas cordial bendicion pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo.

Tambien nos cumple citar al señor obispo de Vich, cuya pastoral dirigida á los fabricantes y obreros de aquella diócesis, con motivo de los recientes disturbios habidos en Cataluña, es un modelo de evangélica elocuencia.

Hombres del trabajo y de las virtudes! nosotros que hemos abogado siempre por vuestro bienestar, os exhortamos á que no olvideis jamás las dulcissimas palabras que os ha dirigido este sacerdote.

Quando hemos leído su notable pastoral, nos ha parecido oír al mismo Dios, y hé aquí por qué no queremos privar á nuestros lectores de las sábias máximas que destella por todas sus líneas; dice así:

«A los fabricantes y obreros de nuestra diócesis; paz y bendicion.

Entre los muchos motivos de afliccion y de disgusto que oprimen nuestro ánimo en estos tiempos de disolucion y de turbulencias, uno es, y muy grande, esa alarma continua, esa desconfianza mútua, esa discordia profunda que reina entre una gran parte de nuestros súbditos con motivo de la malhadada cuestion fabril. Muchas son las poblaciones de nuestra diócesis que prosperaban y se hacian ricas por medio de la fabricacion y de la industria. Los capitalistas aumentaban su fortuna, y los obreros con el honrado trabajo de sus manos sostenian con decencia, y llevaban el alimento y el consuelo al seno de sus familias. Todo hacia augurar un lisonjero y delicioso porvenir á esta provincia, que se habia adelantado á todas las de España en la aplicacion de sus brazos á la industria, cuyo desarrollo bien pronto nos hubiera puesto al nivel de las naciones mas adelantadas.

¿Qué causas han mediado para entorpecer esta marcha próspera y boyante? Lo ignoramos, y tan solo podemos decir lo que está patente á los ojos de todo el mundo, que la rivalidad y discordia que se han suscitado entre obreros y fabricantes, amenazan destruir la fortuna de estos últimos, dejando sumidos en la miseria á los primeros. Ministro de un Dios de reconciliación y de paz, padre de los unos y de los otros, deudor de nuestra solicitud pastoral á ignorantes y á sábios, á ricos y á pobres, llevándolos á todos en el seno de nuestro corazón, no tratamos de culpar á nadie: ignorantes de las verdaderas causas de los actuales conflictos, no nos hallamos en el caso de juzgar, y aun cuando pudiéramos hacerlo, nos abstendríamos de ello, porque nuestra misión no es la de enconar, sino de reconciliar los ánimos agitados.

Oidnos pues, oh hijos muy amados: escuchad nuestra voz, que es la de un padre que os ama igualmente á todos, de un padre que no especula en vuestro dinero ni en vuestra sangre, sino que trata de restablecer la paz y la confianza entre hermanos, y salvar á todos de la ruina y de la miseria, que cada día van haciéndose mas inminentes y del todo inevitables. Oidnos vosotros, queridos obreros: vosotros que por la sencilla razón de ser pobres y los mas desvalidos, sois la porción mas predilecta de nuestra grey y el objeto preferente de nuestra solicitud; así como lo sois de Jesucristo, que quiso ser hijo de un humilde artesano; que quiso nacer, vivir y morir pobre; que entre los pobres tenia sus delicias, y que á los pobres que lo son de espíritu, esto es, con resignación y conformidad, les llama bienaventurados y herederos de las eternas bienaventuranzas. Oid nuestra voz y nuestros consejos paternales.

¿Qué os proponéis con vuestra actitud imponente? ¿A dónde os encamináis con vuestras exigencias? ¿Qué pretendéis con retraeros del trabajo y obligar á que los fabricantes cierren sus talleres? Ignoramos el grado de equidad ó de importunidad que puedan tener vuestras pretensiones, y no queremos fallar en esta cuestión, porque somos incompetentes en la materia, pero por muy racionales y justas que sean, mucho nos tememos que produzcan un efecto bien contrario al que se proponen los que os aconsejan. Nosotros bien os quisiéramos á todos ricos, muy ricos, y ya que no sean asequibles para todos grandes riquezas, quisiéramos que á lo menos con vuestro honrado trabajo pudiérais vivir holgadamente, y sin las privaciones á que se ven sujetas vuestras familias.

Pero, y si con vuestras exigencias amedrentais á los fabricantes; si les obligais á que retiren sus capitales; si se cierran los talleres, y quedan paralizados los trabajos, y perece nuestra industria que iba floreciendo de día en día en nuestra Cataluña ¿qué habreis conseguido al fin de todo? Los fabricantes no aumentarán sus fortunas, es verdad; no se harán mas ricos de lo que son; tal vez muchos de ellos queden arruinados; pero ¿mejorará con esto vuestra condicion?

Ahora vivís ganando alguna cosa, si bien no tanto como creéis tener derecho; pero entonces no ganareis nada, y después de haber vendido la última camisa y el último mueble de vuestro modesto ajuar, tendreis que mendigar el sustento que ahora os ganais muy honradamente, y por fin y postre vendreis á morir en la inanición y en la miseria con vuestras mujeres y con vuestros hijos. Esta es la terrible verdad; esta es la terrible consecuencia de los hechos ensayados ya en Igualada y otros puntos de esta dilatada diócesis. No lo dudeis: nuestra industria vá á perecer á consecuen-

cia de los disturbios y conflictos que agitan á esta hermosa provincia; y entonces se gozarán los que tal vez á la sombra de estos conflictos fabriles se propongan un fin político, bien ageno de los sentimientos que os animan á vosotros; bien ageno del que se proponen vuestro gobierno y vuestras autoridades.

Por lo que, oh hijos nuestros muy amados, os conjuramos por las entrañas de nuestro señor Jesucristo, que abandoneis esa actitud que tanta zozobra y alarma causa á vuestras autoridades y á todos vuestros conciudadanos: que volvais al trabajo, que volvais á vuestros talleres en donde con el honrado trabajo de vuestras manos podais ganar el sustento de vuestras familias.

Si á pesar de todo no podeis satisfacer todas vuestras necesidades; si en vuestra vida laboriosa teneis que sujetaros á algunas privaciones, la religion nos enseña la resignacion y el sufrimiento, la religion nos consuela, prometiéndonos mas abundantes felicidades para una vida venidera, cuanto mayores hayan sido las privaciones en la presente; la religion nos manda el amor á todos nuestros hermanos, el respeto á todas las clases, la moderacion y el orden en todos los actos de la vida, y sobre todo una profunda submission y obediencia á las leyes y á las autoridades constituidas. Y ya sabeis lo que os piden, lo que quieren estas autoridades que velan por vosotros, que desean vuestro bienestar con el mismo ardor y con la misma sinceridad con que lo desea el que os dirige esta voz de padre. Y creednos; creed nuestra voz amiga, desinteresada y desapasionada: el camino que habeis tomado, los medios que habeis escogido son los que cabalmente mas os alejan de vuestro bienestar y del bienestar de la patria.

Tambien á vosotros os dirigimos nuestra voz, honrados fabricantes: que en vuestras especulaciones presida un fin cristiano,

noble y generoso; que mireis como hermanos á los obreros que acuden á vuestros talleres, que les consoleis y socorrais en sus apuros, en cuanto lo consientan vuestros legítimos intereses.

La religion no reprueba las especulaciones legítimas; ni el que procureis aumentar vuestros capitales con negociaciones honestas; pero como ministro de esta religion os exhortamos á que mireis con amor y fraternidad á estos obreros, que por lo mismo que son inferiores en bienes de fortuna, escitan mas nuestro interés y nuestra paternal solicitud. No intentamos reprobar vuestra anterior conducta con respecto á ellos; pues como ignoramos los detalles, nos hacemos un deber suspender todo juicio. Pero siendo el padre de los unos y de los otros, ¿podremos dejar de suplicaros que hagais todos los sacrificios posibles para restablecer la buena armonía y la mútua confianza? ¿Podremos mirar con indiferencia que se arruinen vuestros capitales y vuestras familias; que la ruina envuelva en la miseria á tantos millares de familias pobres que dependian del trabajo; y que con la ruina de los unos y de los otros se abra una inmensa sima de males y desastres á la religion, á la patria y á la sociedad entera?

¡Oh Dios! iluminadles á los unos y á los otros, y que á la luz de los consejos cristianos y de la caridad, que solo la religion inspira, se disipen todas las prevenciones, todos los ódios y todos los rencores.

Dado en Vich á 4 de julio de 1855.—Antonio, obispo de Vich.

Esta es la verdadera voz de la Divinidad. ¿Qué diferencia entre las pastorales en que de este modo se recomienda la mansedumbre evangélica, y esas proclamas subversivas en que se predica el esterminio de los liberales á los que

acaudillan hordas de asesinos para encender en su misma patria la fratricida lucha civil!

Si todos los ministros del altar pensáran y obráran con arreglo á los principios evangélicos, nosotros que blasonamos de amantes de la verdadera religion, no tendríamos mas que frases de alabanza y de respeto para el clero español, por cuya gloria y prosperidad nos interesamos vivamente.

Mas ¡ay! desgraciadamente en la cuestion de la ley de desamortizacion votada por la Córtes Constituyentes y sancionada por la reina, todos ó casi todos los prelados han observado una conducta indigna de su pacífica y conciliadora misión.

Invocando el Concilio de Trento, prohiben á sus delegados diocesanos que faciliten á las autoridades las noticias que por la ley están obligados á dar, y enérgicos y hasta insultantes en sus protestas, abusan de su autoridad y se manifiestan apegados en demasía á mundanales goces y á materiales intereses, egoismo que condena el Evangelio, conducta rebelde que es fácil ocasione á la patria difíciles complicaciones y horrorosos desastres que de ninguna manera armonizarse pueden con los preceptos de la religion.

¡Cosa increíble! Acabamos de rendir merecidos elogios al arzobispo de Zaragoza por su pastoral del 31 de mayo, y al obispo de Vich por la del 4 de julio, que destellan ambas por todas sus líneas dulces palabras de paz, paternales exhortaciones para atraer al buen sendero á sus descarriadas ovejas, y de improviso nos vemos en el doloroso caso de tener que censurar con toda la energía de que somos capaces, la incomprensible contradiccion en que estos prelado incurren tremolando ahora la insignia de la rebellion, después de haber pronunciado sublimes frases de paz y de concordia.

Las Córtes tienen el derecho y aun el deber de llevar á cima la ley de desamortizacion como medida salvadora; pero como en esta ley vé el alto clero la pérdida de riquezas de que se muestran sacrilegamente ávidos los que por sus sagrados votos no debieran condiciar tesoros terrenales, se ha levantado contra ella una cruzada que parecen acaudillar el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Vich, declarando oficialmente que el clero *no puede ni debe* facilitar al gobierno las fincas nacionales, ni los datos y antecedentes que á ellas se refieran. Semejante conducta es altamente punible, y no sabemos comprenderla tratándose de unos prelados cuya elocuencia acabamos de enaltecer.

¿Cómo conciliar tal desacato al gobierno y á las Córtes con las palabras verdaderamente cristianas y edificantes que dirigió el uno á los fieles de su diócesis cuando los secuaces de Montemolin alzaron su pendon en las provincias aragonesas, y el otro á los fabricantes y obreros de Cataluña?

¿Fué aquello un acto de hipocresía?  
¿Habrá junto á la *elocuencia divina* otra elocuencia diabólica para que los señores prelados elijan y usen en ciertas ocasiones la que mas convenga á sus particulares intereses?

¿Podrá llegar á tanto la avidez de mundanales riquezas y goces materiales, que de este modo ciegue á los que debiendo imitar la modesta sencillez de Jesucristo, se muestran soberbios y orgullosos, promoviendo la insurreccion y la guerra, solo con el afan de no desprenderse de unos bienes que son de la nacion y por ningún concepto pueden pertenecerles?

¿No ha dicho el arzobispo de Zaragoza á sus subordinados: **DEBEIS PRESTAR RESPETUOSO ACATAMIENTO Á LAS DISPOSICIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS?**

¿No añade el obispo de Vich que su misión no es la de enconar sino de reconciliar los ánimos?

Y después de asegurar que la religión nos manda el amor á todos nuestros hermanos, el respeto á todas las clases, la moderación y el orden en todos los actos de la vida, y sobre todo una profunda sumisión y obediencia á las leyes y á las autoridades constituidas ¿cómo se atreven á mandar que el clero no puede ni debe obedecer al gobierno?

La cita del capítulo XI de la sesión XXII del Concilio de Trento, en que apoyan su rebeldía los prelados protestantes, es una cita altamente sediciosa, puesto que declara escomulgados, no solo al ministro que presentó la ley de desamortización, sino á los representantes de la nación que la votaron y á la misma reina que la sancionó.

¿Y llega á tal punto la debilidad del gobierno que no castiga tan inauditos desafueros?

Apenas se agitan las masas obreras, tal vez porque su salario no alcanza para la manutención de sus hijos, ya contra estos millares de ciudadanos pobres, que honradamente quieren trabajar, pero quieren que su trabajo se recompense de una manera equitativa, se despliega toda la energía de que es susceptible un buen gobierno y se aglomeran fuerzas del ejército en actitud hostil.

Nosotros aprobamos esta energía sin la cual es imposible el orden en una nación, y por lo mismo que la aprobamos, quisiéramos que se extendiese hasta los que se rebelan en los palacios.

Pues qué ¿ha de haber bayonetas, prisiones y cadalsos para el pobre que pide la recompensa de su trabajo, mientras permanece impune la osadía de los obispos que con inaudito orgullo se declaran en abierta rebelión contra el poder temporal supremo?

Evítense en buen hora las peticiones tumultuosas de las masas populares, víctimas muchas veces de instrumentos ocultos y traidores; pero evítense también el escandaloso espectáculo de ver incesantemente entronizada la impunidad en los palacios, en esos palacios fastuosos erigidos para la comodidad y regalo del alto clero, de esos apóstoles que, como dice el Evangelio, *no debieran tener domicilio fijo*, ni mas riqueza ni mas bienes que el tesoro de sus virtudes.

¿Por qué tanto rigor contra los ciudadanos de humilde condición y tanta generosidad en favor de los criminales opulentos?

Se quiere sin duda que sea una verdad eterna aquella famosa sentencia que compara las leyes á las telarañas, porque solo sujetan á los insectos pequeños, en tanto que los grandes las rompen y se burlan de ellas.

¿Con cuánta exactitud ha dicho un célebre publicista que la religión para ciertas gentes no es mas que un hermoso telón, para guarecerse tras él ciertos farsantes y fraguar mas fácilmente los inícuos planes de su insaciable codicia!

Y cuando con tanta avilantez se arroja al palenque la cruzada teocrática, ¿continuará el gobierno marchando por esa senda de inercia y debilidad que le conduce á un abismo?

Y no se diga que no hay leyes que alcancen á domeñar la soberbia de los rebeldes prelados.

En la Novísima Recopilación, como ha indicado oportunamente un periódico, se halla cuando Carlos III, refiriéndose en 1766 á las leyes de don Juan I y don Enrique III, califica de alevosía y traición las declamaciones del clero contra el gobierno, y decreta la prisión y castigo de los que en tal delito incurrieren.

Mas explícito y concreto el Código penal vigente, señala en los

artículos 150, 167, 172 y 185 los casos y penas correspondientes á esta clase de delitos.

En el artículo 304 dice terminantemente:

EL ECLESIAÍSTICO QUE EN SÉRMON, DISCURSO, EDICTO, PASTORAL, Ú OTRO DOCUMENTO Á QUE DIERA PUBLICIDAD, CENSURASE COMO CONTRARIAS Á LA RELIGION CUALQUIERA LEY, DECRETO, ÓRDEN, DISPOSICION Ó PROVIDENCIA DE LA AUTORIDAD PÚBLICA, SERÁ CASTIGADO CON LA PENÁ DE DESTIERRO.

Y si de tal modo castigarse debe al que solo censure las leyes y aun las meras disposiciones de la autoridad ¿qué pena debe reservarse al gravísimo delito de oponerse á la ejecucion de una ley y escitar á la rebelion contra ella?

Y tú, gobierno de la *voluntad nacional*, hombres de la moralidad y de la justicia, gobernad con arreglo á los deseos del pueblo soberano que os elevó al poder, ó abandonad el puesto á los que sepan alcanzar todo el fruto de que es susceptible la heroica revolucion de julio de 1854.

Su carroza triunfal debe pasar por cima de cuantos se opongan á su rápido y glorioso curso de progreso indefinido.

No sea de hoy mas una mentira la igualdad ante la ley, y ejérase igualmente inexorable contra todo linaje de conculcadores de la humanidad.

Y vosotros, prelados egoistas que por riquezas terrenales agitaís la tea de un cisma sacrilego, no basta predicar virtudes; es preciso ejercerlas para que vea el pueblo que lo que está en los lábios del buen sacerdote está igualmente en su corazon.

Sí, ministros del altar, dad ejemplo de obediencia á las autoridades legítimas, mostrad la pureza de vuestros sentimientos, haced alarde de benevolencia y mansedumbre, ostentad esa abnega-

cion con que el DIOS ÚNICO, ESE DIOS HIJO DE UN ARTEFANO, que nació en humilde pesebre, despreció siempre la opulencia; y solo así mereceréis el título de verdaderos ministros del Redentor.

Pero si insistís rebeldes en lanzaros á la liza, en ella nos hallareis; bien podeis juzgar que no teme vuestras alharacas, quien dijo ya en otra ocasion:

Hipócritas que so capa  
de religion, todo en vos  
crímenes son y solapa,  
si es vuestro caudillo el Papa,  
nuestro capitán es Dios.  
Dios que premia la virtud,  
Dios que hizo á todos hermanos,  
Dios que odia la esclavitud,  
Dios que dá por ataud  
el infierno á los tiranos.

